

adoptado el acuerdo hasta entonces provisional de la Ordenanza, de conformidad con el artículo 17.3 del R.D. Leg. 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Librilla, 12 de junio de 2004.—El Alcalde, José Martínez García.

Lorca

9905 Anuncio de licitación.

Por medio del presente, se hace saber:

Que mediante resolución de la Junta de Gobierno Local del día 2 de julio de 2004 se aprobaron los pliegos de cláusulas administrativas particulares redactadas para la adjudicación del contrato administrativo relativo a «Suministro y colocación de señalización Horizontal en distintos lugares del casco urbano de Lorca. Verano 2004», mediante el sistema de concurso por procedimiento abierto, a tal efecto, conforme al artículo 122 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril, se exponen al público tales pliegos de cláusulas por término de 4 días a efectos de reclamaciones.

Asimismo, y de conformidad y efectos establecidos en el artículo 122.2 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril, se hace público el siguiente anuncio de licitación:

1º. Entidad adjudicadora:

- A) Organismo: Ayuntamiento de Lorca.
- B) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

C) Número de expediente: 69/2004.

2º. Objeto del contrato:

A) Descripción: Suministro y colocación de señalización Horizontal en distintos lugares del casco urbano de Lorca. Verano 2004.

- B) Lugar de ejecución: Lorca (Murcia).
- C) Plazo máximo de ejecución: 30 días.

3º. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- A) Tramitación: Urgente.
- B) Procedimiento: Abierto.
- C) Adjudicación: Concurso.

4º. Presupuesto base de licitación:

El presupuesto base de licitación, se cifra en 84.810,73 euros, impuestos incluidos.

5º. Garantías:

- Provisional: 2 % del presupuesto base de licitación.
- Definitiva: 4 % del precio de adjudicación.

6º. Obtención de documentación e información:

- A) Entidad: Ayuntamiento de Lorca, Servicio de Contratación.
- B) Domicilio: calle Padre Azor, Edif. Silos, 2º planta.
- C) Localidad y código postal: Lorca-30800
- C) Teléfono: 968 46.49.11
- D) Fax: 968 46.60.62
- D) Fecha límite de información: Día anterior al último de presentación de ofertas.

7.- Requisitos específicos del contratista:

A) Solvencia Económica y Financiera y solvencia técnica y profesional: La expresada en los pliegos de cláusulas administrativas.

8º. Presentación de ofertas:

A) Fecha límite de presentación: Durante los 8 días naturales siguientes al de la publicación del presente anuncio y hasta las 13 horas del último día; ampliándose al siguiente día hábil en caso de que coincida en sábado o festivo.

B) Documentación a presentar: Sobre nº. 2 (oferta económica) conforme al modelo que se recoge en el anexo I de los Pliegos de cláusulas Administrativas; sobre nº. 1, documentación administrativa, conforme los mismos pliegos.

B) Lugar de presentación:

- 1.- Entidad: Ayuntamiento de Lorca - Servicio de contratación de este Excmo. Ayuntamiento
- 2.- Domicilio: calle Padre Azor, Edif.. Silos, 2º planta
- 3.- Localidad y código postal: Lorca-30800
- D) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

9º. Apertura de ofertas económicas:

E) Entidad: Ayuntamiento de Lorca-Servicio de Contratación

- F) Domicilio: calle Padre Azor, Edif. Silos, 2º planta
- G) Localidad: Lorca
- H) Fecha y hora;

1.- Documentación administrativa: 14 horas de día hábil siguiente de la terminación del plazo de presentación.

2.- Oferta económica: 14 horas del tercer día hábil siguiente al señalado anteriormente.

10º.- Otras informaciones.

Criterios de Adjudicación.

Los recogidos en los pliegos de prescripciones técnicas.

11º. Gastos de publicidad.

El importe de este anuncio será a cargo de la empresa adjudicadora.

Lo que se hace público para general conocimiento en Lorca a 2 de julio de 2004.—El Teniente de Alcalde Delegado de Contratación, Manuel Sevilla Miñarro.

Lorca

9639 Anuncio de información pública.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1/2001, de 24 de abril, se somete a información pública la documentación presentada en esta Gerencia de Urbanismo relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expediente RG-49/2003, relativo a la Autorización de Interés Social de ampliación taller artesanal confección de jarapas, en una finca situada en la diputación de La Paca, Ctra. de Caravaca, del término municipal de Lorca, promovido por doña María Martínez Marín y otro, con domicilio a efectos de notificaciones en Dip La Paca Ctra. de Caravaca Km, 32.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de 20 días para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en el Servicio de Intervención Urbanística, sito en c/ Puente de la Alberca, Complejo La Merced, s/n, Lorca.

Lorca, a 25 de junio de 2004.—El Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo, Josías Martínez Fajardo.

—

Murcia

9897 Solicitud de licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar, en suelo no urbanizable.

De conformidad con lo establecido en el artículo 86.2 de la Ley 1/2001, de 24 de abril del Suelo de la Región de Murcia, se somete a exposición pública durante veinte días, los siguientes expedientes de solicitud de licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar, en suelo no urbanizable, que a continuación se relacionan, para que por los interesados puedan formularse las alegaciones que estimen convenientes, en dicho plazo ante la Gerencia de Urbanismo de Murcia:

Expediente: 4339/2004. D. Teófilo Fernández García. Construir vivienda unifamiliar aislada y

semisótano para garaje en carril de los Penchos, en La Albatalía, en Murcia.

Murcia, 30 de junio de 2004.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo, Fernando Berberena Loperena.

—

Totana

9906 Aprobación inicial. Expediente: UU 1/04.

La Junta de Gobierno Local de Totana en sesión ordinaria, de fecha 29 de Junio de 2004, acordó aprobar inicialmente proyecto de Urbanización del Plan Parcial Residencial Espuña 1 (Exp. UU 1/04), tramitado a instancias de la mercantil Residencial Espuña, S.L. Lo que se expone al público por plazo de 20 días a los efectos prevenidos y en cumplimiento del art. 142 de la Ley Regional 1/01.

Totana, 1 de julio de 2004.—El Alcalde, D. Juan Morales Cánovas.

—

Totana

9640 Aprobar inicialmente el proyecto de modificación número 2 del Plan Parcial Industrial El Salar 3.^a fase (modificación U.A. N.º 6)

La Junta de Gobierno Local de Totana en sesión ordinaria, de fecha 15 de junio de 2004, acordó aprobar inicialmente el proyecto de modificación número 2 del Plan Parcial Industrial El Salar 3.^a fase (modificación U.A. N.º 6). Lo que se expone al público por plazo de un mes a los efectos prevenidos y en cumplimiento del art. 140 de la Ley Regional 1/01.

Totana a 21 de junio de 2004.—El Alcalde-Presidente, Juan Morales Cánovas.